



**IEEPC**  
**NUEVO LEÓN**

**SEGUNDO INFORME  
CUANTITATIVO DE LA  
INFORMACIÓN CAPTURADA  
EN EL SISTEMA “CANDIDATAS  
Y CANDIDATOS, CONÓCELES”**

**PROCESO ELECTORAL 2023-2024**

**29 de mayo de 2024**

**Dirección de Organización y Estadística Electoral**

## Glosario

<b>Candidaturas independientes</b>	La ciudadana o ciudadano que obtenga, el acuerdo de registro de su candidatura, habiendo cumplido los requisitos que para tal efecto establezca la norma aplicable.
<b>Comisión de Organización</b>	Comisión de Organización, Estadística Electoral, y Prerrogativas y Partidos Políticos del Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Nuevo León.
<b>Consejo General</b>	Consejo General del Instituto Nacional Electoral
<b>Cuestionario Curricular</b>	Datos y preguntas relativas al conocimiento y de la trayectoria profesional, laboral y pública, académica y medios de contacto públicos de las personas candidatas en un Proceso Electoral Local.
<b>Cuestionario de identidad</b>	Preguntas relativas a la pertenencia a grupos en situación de discriminación o de atención prioritaria de las candidaturas registradas por los partidos políticos, coaliciones, candidaturas comunes o independientes en un Proceso Electoral Local.
<b>DOYEE</b>	Dirección de Organización y Estadística Electoral del Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Nuevo León.
<b>Grupos en situación de discriminación</b>	Aquellas que, debido al menosprecio generalizado de alguna condición específica que comparten, a un perjuicio social erigido en torno a ellos o por una situación histórica de opresión o injusticia, se ven afectados sistemáticamente en el disfrute y ejercicio de sus derechos fundamentales.
<b>INE</b>	Instituto Nacional Electoral.
<b>Instancia Interna</b>	La DOYEE, es la instancia interna responsable de coordinar la implementación y operación del Sistema, además de coordinar a las unidades de apoyo, de conformidad con lo previsto en los artículos 7, 9, 10, 11, 14 y demás que le fueron conferidos en los Lineamientos.
<b>Instituto</b>	Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Nuevo León
<b>Lineamientos</b>	Lineamientos para el uso del Sistema "Candidatas y Candidaturas, Conóceles", para los procesos electorales locales.
<b>Plan de trabajo</b>	Plan de trabajo para la Implementación del Sistema "Candidatas y Candidaturas, Conóceles"
<b>PP</b>	Partido (s) político (s).
<b>Sistema</b>	Sistema "Candidatas y Candidaturas, Conóceles"

## 1. Objetivo del Sistema

Es facilitar a la ciudadanía el acceso a la información de las personas candidatas que participan a puestos de elección popular en el Proceso Electoral Local 2023-2024, maximizar la transparencia en la difusión de las candidaturas, la participación de la población y el voto informado y razonado, a efecto de optimizar la toma de decisiones de la ciudadanía; así mismo, para que el *Instituto* cuente con información estadística respecto de los *grupos en situación de discriminación* o de atención prioritaria en los que se sitúan las personas candidatas, que le permita realizar análisis de datos y estadísticas como insumos para el ejercicio de sus atribuciones.

## 2. Antecedentes

**2.1 Calendario de coordinación.** El 20 de julio de 2023, el *Consejo General* del *INE* aprobó el acuerdo *INE/CG446/2023*, relativo al Plan Integral y los Calendarios de coordinación de los procesos electorales locales concurrentes con el federal 2023-2024.

**2.2 Aprobación del acuerdo IEEPCNL/CG/55/2023.** El 01 de septiembre de 2023, el *Consejo General* emitió el acuerdo *IEEPCNL/CG/55/2023*, mediante el cual se designó a la *DOYEE* como instancia interna responsable de coordinar la implementación y operación del *Sistema*; y a la *Comisión de Organización* como responsable de supervisar el desarrollo e implementación del mismo.

**2.3 Aprobación del acuerdo IEEPCNL/CG/82/2023.** El 29 de septiembre de 2023, el *Consejo General* emitió el acuerdo *IEEPCNL/CG/82/2023*, mediante el cual se determinó que la implementación y operación del *Sistema* se realice únicamente por el *Instituto*.

**2.4 Aprobación del dictamen IEEPCNL/COEPPPP/38/2023.** El 27 de octubre de 2023, la *Comisión de Organización*, emitió el acuerdo *IEEPCNL/COEPPPP/38/2023*, mediante el cual se determinó el *Plan de Trabajo*.

**2.5 Aprobación del calendario electoral.** El 03 de octubre de 2023, en sesión extraordinaria el *Consejo General* emitió el acuerdo *IEEPCNL/CG/89/2023*, por el cual resuelve lo relativo al calendario electoral 2023-2024.

Posteriormente, el 31 de octubre de 2023, el *Consejo General* emitió el acuerdo *IEEPCNL/CG/104/2023*, por el cual en cumplimiento a la resolución dictada por el Tribunal Electoral del Estado de Nuevo León dentro del expediente *Jl-002/2023*, se reformaron los Lineamientos de registro de candidaturas en el proceso electoral 2023-2024 y, en consecuencia, se instruyó a la *DOYEE*, a fin de que modificara el calendario electoral, lo que fue realizado mediante acta de fecha 27 de noviembre de 2023.

Además, el 13 de diciembre de 2023, el *Consejo General* aprobó el acuerdo *IEEPCNL/CG/129/2023*, por el que emitió la Convocatoria Pública, para el

reclutamiento, selección y contratación de las y los Supervisores Electorales Locales y las y los Capacitadores-Asistentes Electorales Locales, para el Proceso Electoral Local 2023-2024, y modifiqué el calendario electoral, específicamente la fecha relativa a la emisión de la Convocatoria en comento, así como del inicio de la etapa de reclutamiento correspondiente.

**2.6 Aprobación del dictamen IEEPCNL/COEPP/44/2023.** El 27 de diciembre de 2023, la *Comisión de Organización*, emitió el dictamen IEEPCNL/COEPP/44/2023, mediante el cual se determinó el Proceso Técnico Operativo del *Sistema* para el proceso Electoral 2023-2024.

**2.7 Aprobación del dictamen IEEPCNL/COEPP/15/2024.** El día 31 de enero de 2024, la *Comisión de Organización*, emitió el dictamen IEEPCNL/COEPP/15/2022 mediante el cual se determinó el Prototipo Navegable del sitio de publicación y el Formato de Base de Datos que se utilizarán en la operación del *Sistema* para el proceso electoral 2023-2024.

**2.8 Designación de la persona responsables de la supervisión del Sistema.** El día 01 de marzo de 2024, *DOYEE* emitió diversos oficios, donde se solicitó a los partidos políticos y *candidaturas independientes*, designaran a la persona responsable de la supervisión y validación de la captura de la información al *Sistema* y notificar su nombre y medios de contacto.

**2.9 Capacitación a los PP para el uso del Sistema.** En cumplimiento a lo establecido por el artículo 14, inciso g) y 16, inciso e) de los *Lineamientos*, el día 11 de marzo de 2024 se llevó a cabo la capacitación sobre el uso del referido *Sistema* a los *PP*, los cuales fueron previamente convocados mediante diversos oficios en fecha 07 de marzo del presente año.

**2.10 Entrega de Material Didáctico a los representantes de los PP.** En fecha del 12 de marzo, a través de diversos oficios signados por *DOYEE*, se entregaron a las representaciones de los *PP*, dos ligas electrónicas, las cuales contienen el manual de usuario, la presentación del *Sistema*, la grabación de la capacitación, y la normativa correspondiente.

**2.11 Aprobación del Dictamen IEEPCNL/COEPP/29/2024.** El día 19 de marzo de 2024, la *Comisión de Organización*, emitió el Dictamen IEEPCNL/COEPP/29/2024, mediante el cual se determinó la fecha de inicio de la publicación de la información en el *Sistema*.

**2.12 Liberación del Sistemas y página web.** El día 31 de marzo de 2024, atendiendo al dictamen IEEPCNL/COEPP/29/2024, de la *Comisión de Organización*, liberó el *Sistema* para la captura de la información, la cual puede ser consultada de manera pública en la siguiente liga electrónica: <https://conoceles24.ieepcnl.mx/CargosCandidaturas/Index>

**2.13 Entregas de cuentas a las representaciones de los PP.** En diversas fechas, a través de oficios signados por *DOYEE* se entregaron a las representaciones de

los *PP* cuentas, contraseñas de cada uno de las candidaturas registradas y aprobadas, por el *Consejo General*.

### 3. Resultados generales de la captura de información, al cierre normativo, 28 de mayo de 2024.

En el Estado de Nuevo León, durante el Proceso Electoral 2023-2024, se registraron 5,590 candidaturas, las cuales se desglosan como a continuación:

Por puesto y Género

Puesto	Hombre	Mujer	No binario	Total
Diputación	227	307	2	536
Presidencia	121	166	1	288
Regiduría	1,748	2,083	15	3,830
Sindicatura	433	485	2	916
<b>Total</b>	<b>2,529</b>	<b>3,041</b>	<b>20</b>	<b>5,590</b>

Con motivo de dichos registros, de conformidad con los *Lineamientos*, se generó una obligación a los partidos políticos, coaliciones y candidaturas independientes de, en corresponsabilidad con las personas candidatas, capturar la totalidad de la información de los cuestionarios curricular y de identidad.

Los cuestionarios curriculares se aplicaron a los cargos de Diputaciones, tanto propietarias como suplentes, así como de las Presidencias Municipales.

Para el caso de los cuestionarios de identidad, se aplicaron a la totalidad de los cargos, incluyendo sindicaturas y regidurías.

#### 3.1 Cumplimiento de los partidos políticos y coaliciones de la carga de información en tiempo en el *Sistema*.

De conformidad con el acuerdo COEPPPP/IEEPCNL/29/2024, emitido por la *Comisión de Organización*, se estableció como fecha de inicio de publicación de la información el día 31 de marzo de 2024, y las fechas de conclusión obligatoria para el cumplimiento fueron el 17, 19, 20 y 26 de abril, así como el 9 y 14 de mayo; ello en atención al artículo 16, inciso f, de los *Lineamientos*, es decir 15 días naturales posteriores a la recepción de las cuentas de acceso notificadas por el *Instituto*.

Como consecuencia de lo anterior, los partidos políticos y coaliciones registraron al corte de 28 de mayo de 2024 el siguiente número de postulaciones en el *Sistema*:

Candidaturas Partido/ Coalición corte al día 28 de mayo de 2024			
Número de candidaturas que han completado su registro y cuyos datos se muestran en el sitio público (Cuestionario curricular <sup>1</sup> ).	Número total de candidaturas que deben de realizar su registro (Registro curricular).	Cantidad de candidaturas que han finalizado el cuestionario <sup>2</sup> dentro del sitio.	Número total de cuestionarios que se deben de realizar.
426	824	2,440	5,590

A fin de desglosar la información anterior, se adjunta estadístico por tipo de cargo:

Cargo	Cuestionarios capturados		Total capturados	Cuestionarios esperados	Porcentaje
	Curricular	Identidad			
Diputaciones MR Propietarias	154	163	163	244	66.80%
Diputaciones MR Suplentes	104	110	110	244	45.08%
Diputaciones RP Propietarias	11	12	12	24	50.00%
Diputaciones RP Suplentes	13	13	13	24	54.17%
Presidencias Municipales	144	156	156	288	54.17%
Regidurías MR Propietarias	0	964	964	1,923	50.13%
Regidurías MR Suplentes	0	697	697	1,923	36.25%
Sindicaturas MR Propietarias	0	162	162	460	35.22%
Sindicaturas MR Suplentes	0	163	163	460	35.43%
<b>Total</b>	<b>426</b>	<b>2,440</b>	<b>2,440</b>	<b>5,590</b>	<b>43.65%</b>

La información arriba referenciada, se detalla por tipo de elección, enseguida:

a) Ayuntamientos.

<sup>1</sup> Aplica sólo a los cargos de diputaciones, propietarias y suplentes, y presidencias municipales.

<sup>2</sup> Aplica para todos los cargos, incluyendo regidurías y sindicaturas.

Ayuntamientos						
Cuestionarios curriculares (Presidencias Municipales)				Cuestionarios capturados (Presidencias Municipales, Regidurías y Sindicaturas)		
Partido Político / Candidatura Independiente	Total de cuestionarios curriculares	Cuestionarios curriculares concluidos <sup>3</sup>	Porcentaje	Total de cuestionarios de identidad	Cuestionarios de identidad Concluidos <sup>4</sup>	Porcentaje
<b>Partido Acción Nacional</b>	12	12	100.00%	192	192	100.00%
Partido Revolucionario Institucional	10	9	90.00%	170	146	85.88%
Partido de la Revolución Democrática	3	0	0.00%	59	0	0.00%
Partido Verde Ecologista de México	22	3	13.64%	392	59	15.05%
Partido del Trabajo	40	0	0.00%	682	0	0.00%
Movimiento Ciudadano	51	49	96.08%	843	392	46.50%
MORENA	20	4	20.00%	360	4	1.11%
VIDA NL	23	2	8.70%	461	257	55.75%
Esperanza Social nl	18	17	94.44%	332	331	99.70%
<b>Partido Liberal</b>	5	5	100.00%	89	89	100.00%
Partido Encuentro Solidario Nuevo León	8	2	25.00%	170	75	46.47%
Partido Justicialista	8	3	37.50%	200	4	2.00%

<sup>3</sup> Se refiere al cuestionario curricular, datos y preguntas relativas al conocimiento de la trayectoria profesional, laboral y política, académica y medios de contacto de las personas candidatas.

<sup>4</sup> Es de cuestionario de identidad, preguntas relativas a la pertenencia a grupos en situación de discriminación o de atención prioritaria de las candidaturas registradas.

Ayuntamientos						
Cuestionarios curriculares (Presidencias Municipales)				Cuestionarios capturados (Presidencias Municipales, Regidurías y Sindicaturas)		
Partido Político / Candidatura Independiente	Total de cuestionarios curriculares	Cuestionarios curriculares concluidos <sup>3</sup>	Porcentaje	Total de cuestionarios de identidad	Cuestionarios de identidad Concluidos <sup>4</sup>	Porcentaje
Coalición "Fuerza y Corazón x Nuevo León"	39	36	92.31%	643	591	91.91%
Coalición "Sigamos Haciendo Historia en Nuevo León"	28	2	7.14%	440	2	0.45%
Candidatura Independiente Vivianne Clariond Domene	1	-	0%	21	-	0%
<b>Total</b>	<b>288</b>	<b>144</b>		<b>5,053</b>	<b>2,142</b>	



b) Diputaciones.

Diputaciones						
Cuestionarios curriculares				Cuestionarios capturados		
Partido Político / Candidatura Independiente	Total de cuestionarios curriculares	Cuestionarios curriculares concluidos <sup>5</sup>	Porcentaje	Total de cuestionarios de identidad	Cuestionarios de identidad Concluidos <sup>6</sup>	Porcentaje
Partido Acción Nacional	4	4	100.00%	4	4	100.00%
Partido Revolucionario Institucional	4	4	100.00%	4	4	100.00%
Partido de la Revolución Democrática	4	0	0.00%	4	0	0.00%
Partido Verde Ecologista de México	28	26	92.86%	28	26	92.86%
Partido del Trabajo	56	0	0.00%	56	0	0.00%
Movimiento Ciudadano	56	53	94.64%	56	53	94.64%
MORENA	28	5	17.86%	28	5	17.86%
VIDA NL	56	19	33.93%	56	20	35.71%
<b>Esperanza Social nl</b>	<b>52</b>	<b>52</b>	<b>100.00%</b>	<b>52</b>	<b>52</b>	<b>100.00%</b>
Partido Liberal	56	46	82.14%	56	52	92.86%
Partido Encuentro	56	6	10.71%	56	11	19.64%

<sup>5</sup> Se refiere al cuestionario curricular, datos y preguntas relativas al conocimiento de la trayectoria profesional, laboral y política, académica y medios de contacto de las personas candidatas.

<sup>6</sup> Es de cuestionario de identidad, preguntas relativas a la pertenencia a grupos en situación de discriminación o de atención prioritaria de las candidaturas registradas.

Diputaciones						
Cuestionarios curriculares				Cuestionarios capturados		
Partido Político / Candidatura Independiente	Total de cuestionarios curriculares	Cuestionarios curriculares concluidos <sup>5</sup>	Porcentaje	Total de cuestionarios de identidad	Cuestionarios de identidad Concluidos <sup>6</sup>	Porcentaje
Solidario Nuevo León						
Partido Justicialista	56	21	37.50%	56	23	41.07%
Coalición "Fuerza y Corazón x Nuevo León"	52	36	69.23%	52	36	69.23%
Coalición "Sigamos Haciendo Historia en Nuevo León"	28	10	37.71%	28	12	42.86%
<b>Total</b>	<b>536</b>	<b>282</b>	<b>55.50%</b>	<b>536</b>	<b>298</b>	<b>55.50%</b>



Finalmente, se precisa que las candidaturas del Partido de la Revolución Democrática, Partido del Trabajo y la Candidatura Independiente, a la fecha han sido omisos en la captura de información en el Sistema, dando como resultado un **43.65%** de cumplimiento global.

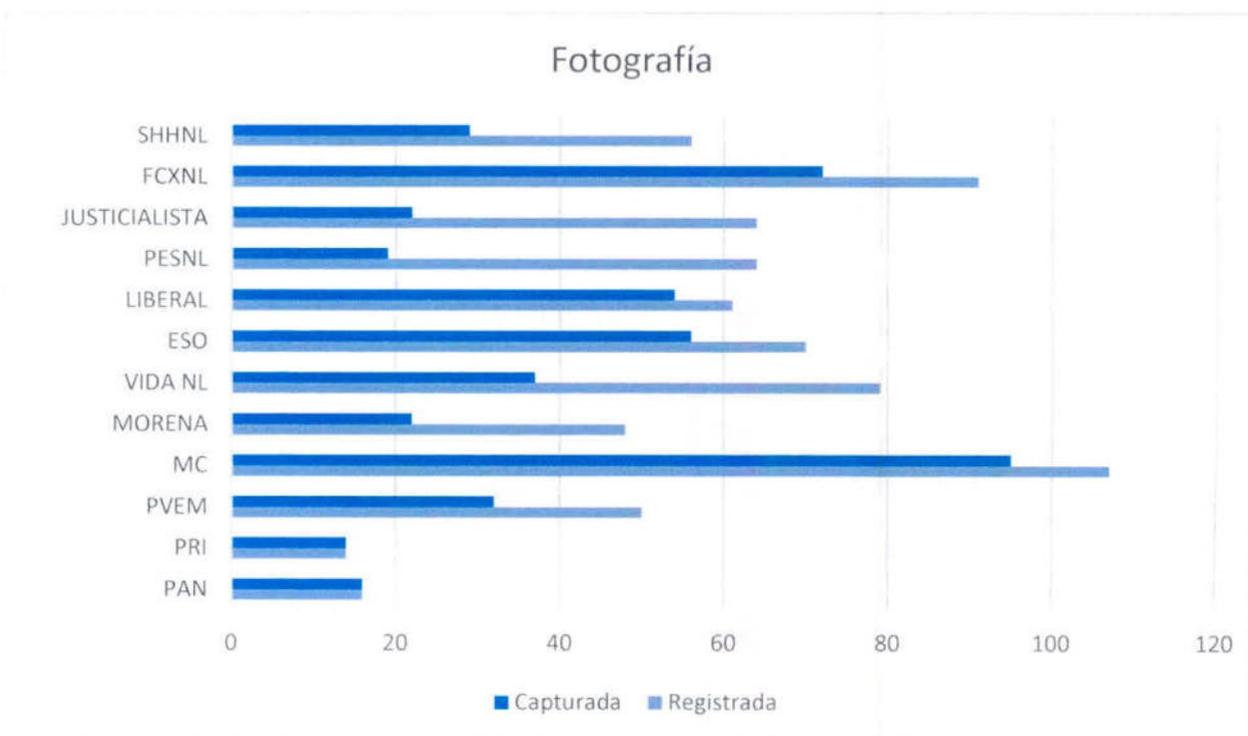
### 3.2 Información de cuestionario curricular.

A continuación, se efectúa un análisis de la información curricular capturada por los PP y coaliciones en el Sistema.

#### Fotografías capturadas.

Una vez analizada la información capturada por las candidaturas y/o partidos políticos y coaliciones, se observó que las fotografías que fueron cargadas, cumplieron con los requisitos establecidos por el artículo 19, fracción I, numeral 5 de los *Lineamientos*; no obstante lo anterior, no todas las postulaciones capturaron su fotografía, como se advierte en el siguiente cuadro:

Partido Político/Coalición	Candidaturas registradas	Fotografías capturadas	Porcentaje de fotografías
Partido Acción Nacional	16	16	100%
Partido Revolucionario Institucional	14	14	100%
Partido Verde Ecologista de México	50	32	64%
Movimiento Ciudadano	107	95	88.78%
Morena	48	22	45.83%
VIDA NL	79	37	46.83%
Esperanza Social nl	70	56	80%
Partido Liberal	61	56	91.80%
Partido Encuentro Solidario Nuevo León	64	19	29.68%



Partido Político/Coalición	Candidaturas registradas	Fotografías capturadas	Porcentaje de fotografías
Justicialista	64	22	34.37
Fuerza y Corazón x Nuevo León	91	72	79.12%
Sigamos haciendo historia en Nuevo León	56	29	51.78%

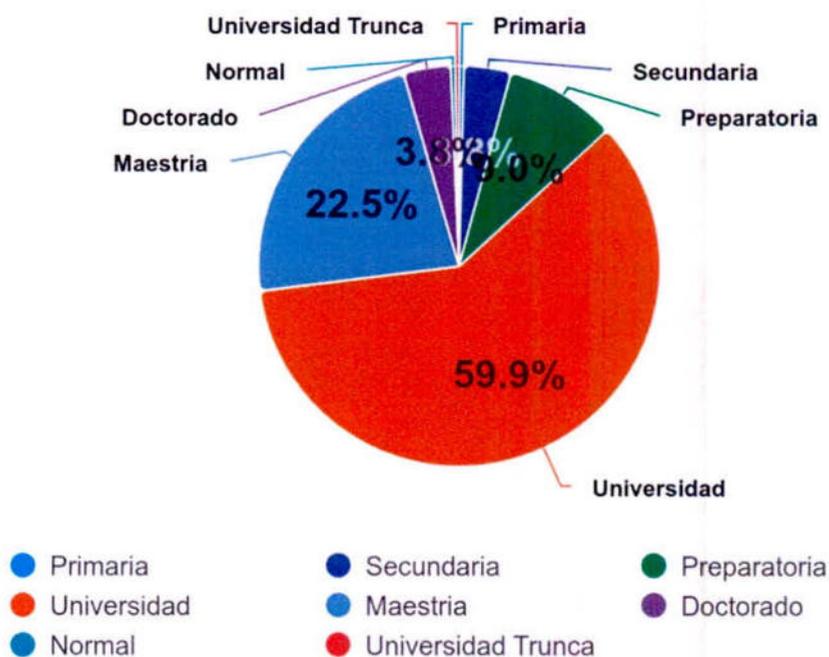
Al respecto, se precisa que la captura de la fotografía únicamente aplicó para el caso de las candidaturas de presidencial municipales, diputaciones propietarios y suplentes; por lo que hace a los regidores y síndicos, tanto propietarios como suplentes no tenían que adjuntar la fotografía, sólo contestar el cuestionario curricular.

 Historia profesional y/o laboral.

En relación con la información sobre el grado máximo de estudios, las candidaturas informaron lo siguiente:

### Grado Académico

Registro de candidaturas a diputaciones y ayuntamientos por grado académico:



Highcharts.com

Categoría	Personas
Primaria	1
Secundaria	17
Preparatoria	55
Universidad	260
Maestría	97
Doctorado	20
Normal	2
Universidad Trunca	1

✚ Trayectoria profesional y/o laboral.

De las 824 postulaciones propietarias aprobadas por el Consejo General del *Instituto* (presidencias municipales, así como diputaciones propietarias y suplentes), sólo 426 candidaturas capturaron información y cumplieron con el rubro respecto a la trayectoria profesional, observando la cantidad mínima de 280 caracteres.

✚ Trayectoria política y/o participación social.

Al tratarse de información obligatoria, las 426 candidaturas registradas en el *Sistema* a la fecha de este informe cumplieron con la publicación de su trayectoria política y/ participación social.

✚ Propuestas.

El *Sistema* les otorgó a las candidaturas la posibilidad de capturar tres propuestas, de las cuales, una debería ser en materia de género. Los *Lineamientos*, establecieron las restricciones y requisitos a cumplir en este sentido, mismos que fueron acatados por 426 candidaturas que capturaron información.

### 3.3 Cuestionario de identidad<sup>7</sup>

En este apartado, se presentan las estadísticas de los cuestionarios de identidad capturados en el *Sistema*, por los *PP* y coaliciones. Al respecto, se precisa que a

<sup>7</sup> Aplica para todos los cargos, incluidos regidurías y sindicaturas.

las candidaturas se les hicieron diversas preguntas relativas a la pertenencia a grupos en situación de discriminación o de atención prioritaria.

En las tablas se indica el total de candidaturas que afirman autoidentificarse con un grupo en situación de vulnerabilidad, así como el porcentaje que representa, respecto del número total de personas candidatas que dieron respuesta al referido cuestionario.

PERSONAS AUTOIDENTIFICADAS COMO INDIGENAS			
Total, de candidaturas que registraron información	Total, de candidaturas que afirman este supuesto	Prefiere no contesta	Porcentaje
2,440	34	1,691	2%

PERSONAS AUTOIDENTIFICADAS COMO AFROMEXICANAS			
Total, de candidaturas que registraron información	Total, de candidaturas que afirman este supuesto	Prefiere no contestar	Porcentaje
2,440	1	754	0.04%

POBLACION LGBTITIQ+				
Total, de candidaturas que registraron información	Total, de candidaturas que afirman este supuesto	Prefiere no contestar	Otro	Porcentaje
2,440	36	1,883	521	1.47%

PERSONAS CON DISCAPACIDAD			
Total, de candidaturas que registraron información	Total, de candidaturas que afirman este supuesto	Prefiere no contestar	Porcentaje
2,440	26	767	1%

PERSONAS AUTOIDENTIFICADAS COMO POBLACION JOVEN			
Total, de candidaturas que registraron información	Total, de candidaturas que afirman este supuesto	Prefiere no contestar	Porcentaje
2,440	554	753	22.70%

PERSONAS AUTOIDENTIFICADAS COMO POBLACION DE PERSONAS MAYORES			
Total, de candidaturas que registraron información	Total, de candidaturas que afirman este supuesto	Prefiere no contestar	Porcentaje
2,440	192	805	7.8%

**GRUPO DE INGRESOS Y SU FUENTE PRINCIPAL**

No recibe ingresos	Menos de \$11,000	De \$11,000 a \$25,000	De \$25,000 a \$50,000	De \$50,000 a \$75,000	De \$75,000 a \$112,000	Más de \$112,000	Prefirieron no contestar
43	173	239	46	20	6	3	1,910

### Estadística por sexo.

De la información con la que se cuenta, relativa a las candidaturas registradas en el *Sistema*, se puede observar lo siguiente:



Categoría	Hombres	Mujeres	Persona no binaria
PAN	95	97	0
PRI	78	92	0
PRD	24	35	0
PVEM	173	229	0
PT	328	391	0
MC	417	467	0
MORENA	171	200	0
VIDA NL	210	292	0
ESO	165	201	0
LIBERAL	60	69	0

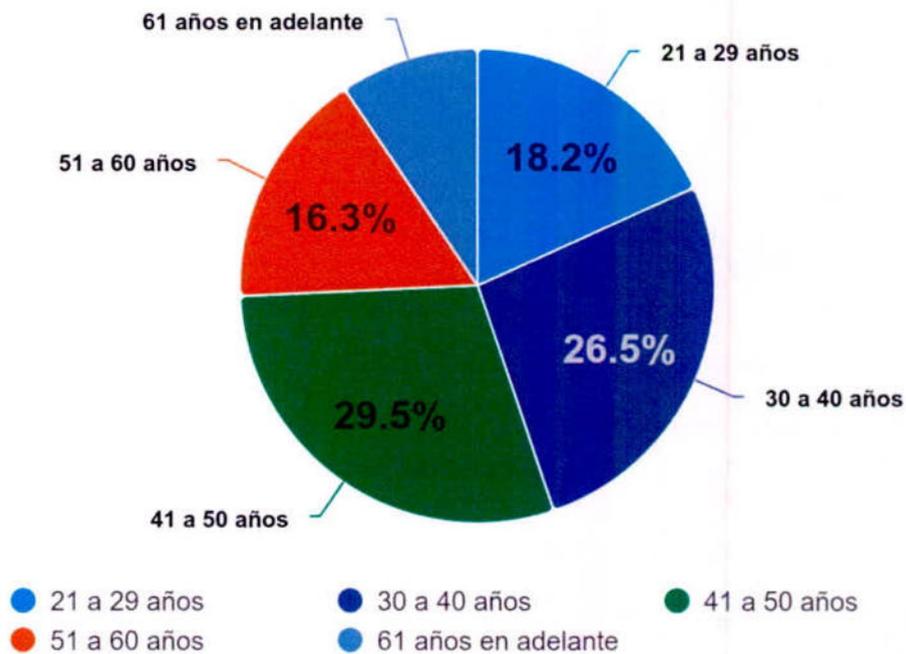
Categoría	Hombres	Mujeres	Persona no binaria
PESNL	90	116	0
JUSTICIALISTA	99	139	0
FCNL	309	375	0
SHHNL	220	242	0
CANDIDATURA INDEPENDIENTE	8	13	0

### Estadística por rango de edad.

A partir del análisis realizado a la información correspondiente a las candidaturas registradas en el *Sistema*, se obtuvieron los siguientes datos, respecto al rango de edades al que pertenecen:

### Rangos de Edad

Registro de candidaturas a diputaciones y ayuntamientos por rangos de edad



Highcharts.com

Categoría	Personas
21 a 29 años	1181

Categoría	Personas
30 a 40 años	1667
41 a 50 años	1439
51 a 60 años	1054
61 años en adelante	681

#### 4. Medios de Difusión.

Para llevar a cabo la difusión de programas en redes sociales institucionales, se gestionó la elaboración de imágenes, videos, publicaciones, con contenido que incentivará a la ciudadanía a ingresar al micrositio, así como informando sobre diversos datos que pueden consultar.

En este sentido, de manera semanal se realizaron publicaciones continuas en distintas redes sociales para la difusión del *Sistema*, a fin de intensificar la promoción del voto informado y razonado.

A continuación, se muestra el alcance obtenido a través de las publicaciones en las redes sociales institucionales:

Red social	Publicaciones realizadas	Alcances	Interacciones
Facebook	5	9,463	51
X (antes Twitter)	5	738	6
Tiktok y Reels (Instagram)	2	1,765	14

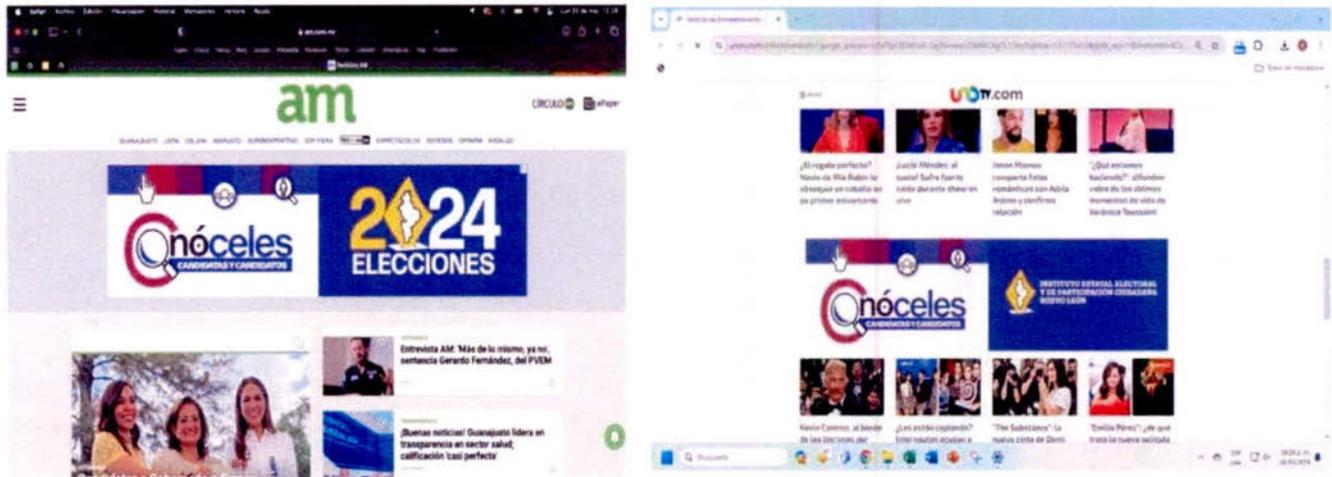
##### 4.1 Actividades de Prensa.

Se difundieron dos comunicados de prensa enviado a medios y publicado en la web del *Instituto*, el 14 y 27 de mayo de 2024 titulados *Destacan cumplimiento de partidos en "Conóceles"* y *Avance de información en "Conóceles"*, en los que se precisó, en el primero de ellos, el cumplimiento de algunas de las entidades políticas y en segundo, que la Secretaría Ejecutiva del organismo en Sesión Ordinaria comunicó a los partidos políticos el avance en la captura de información en el *Sistema* de candidaturas de todos los partidos políticos, por cuanto hace a los cuestionarios de identidad y curricular, con corte al 13 de mayo de 2024.

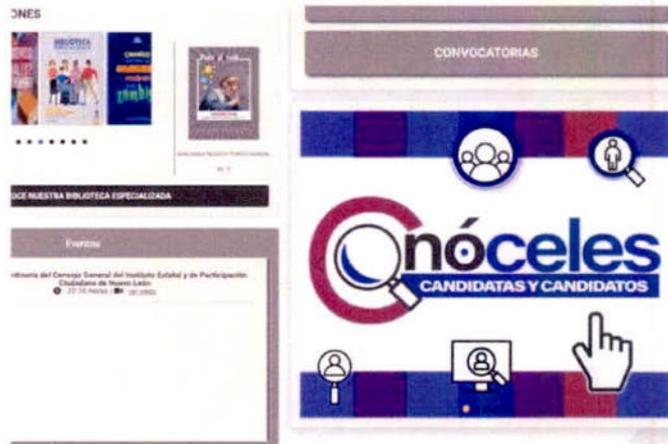
##### 4.2 Actividades de promoción e imagen.

Durante el periodo se llevaron a cabo las siguientes actividades:

- a) Servicio de *banner display* con alcance de gran calidad de personas con perfiles diferentes que buscan diversidad en los contenidos. El servicio está vigente durante el mes de mayo, y hasta 18:00 horas del domingo 2 de junio.



- b) En el carrusel del portal web del *Instituto*, se promociona constantemente la imagen del *Sistema*, de una manera más sencilla y práctica, para ingresar al micrositio.



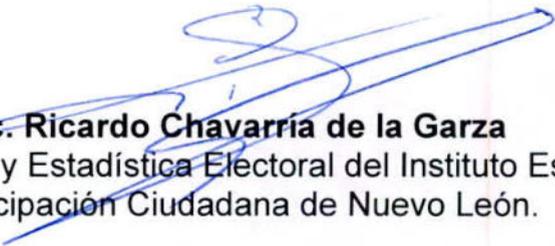
- c) También, el personal de módulos informativos invita a la ciudadanía a visitar el portal y conocer la información de las candidaturas. Los lugares donde acostumbran a instalarse son universidades, plazas públicas, eventos masivos, entre otros.



- d) Se llevó a cabo la edición de un "insert" de video que fue proyectado durante las transmisiones de los debates del área metropolitana, que fueron transmitidos por el sistema de Radio y Televisión Nuevo León y a través de las redes sociales.



Atentamente



**Lic. Ricardo Chavarría de la Garza**  
Director de Organización y Estadística Electoral del Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Nuevo León.